

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Llamado a licitación de LETES y LECAPS

El Ministerio de Hacienda anuncia que procederá a la licitación de los instrumentos que se detallan a continuación:

- 1) **LETES** con vencimiento **25 de octubre de 2019 (98 días de plazo remanente)**,
- 2) **LETES** con vencimiento **14 de febrero de 2020 (210 días de plazo)**,
- 3) **LECAPS** con vencimiento **11 de octubre de 2019 (84 días de plazo)**, y
- 4) **LECAPS** con vencimiento **29 de mayo de 2020 (315 días de plazo)**.

La recepción de ofertas comenzará a las 10:00 hs del día **lunes 15 de julio de 2019** y finalizará a las 15:00 hs del **martes 16 de julio de 2019**.

La licitación se realizará mediante **indicación de precio**, por sistema holandés de precio único, en la cual habrá un tramo competitivo y uno no competitivo y se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

La suscripción de las **LETES** podrá realizarse únicamente en Dólares Estadounidenses, mientras que la suscripción de las **LECAPS** podrá realizarse tanto en Pesos como en Dólares Estadounidenses, al tipo de cambio correspondiente a la Comunicación "A" 3500 del día lunes 15 de julio de 2019.

Respecto a la aceptación de ofertas, se adjudicará un monto máximo en conjunto para las LETES de hasta VNO USD 900 millones, y otro monto máximo en conjunto para las LECAPS de hasta VNO \$ 80.000 millones. Para el caso de las LETES, se asignará en primer lugar el monto y precio de corte de las LETES con vencimiento el 14 de febrero de 2020 y luego las LETES con vencimiento el 25 de octubre de 2019. De igual manera se procederá con las LECAPS, donde se le dará prioridad en la adjudicación a las LECAPS con vencimiento el 29 de mayo de 2020 y luego las LECAPS con vencimiento el 11 de octubre de 2019.

Los Aspirantes a Creadores de Mercado podrán participar de la segunda vuelta de LECAPS presentando dos ofertas, una oferta por suscripción en Pesos y otra por suscripción en Dólares Estadounidenses. La segunda vuelta se realizará por adhesión al precio de corte de la primera vuelta.

Las ofertas adjudicadas en la segunda vuelta tendrán la misma fecha de liquidación que la primera vuelta, y el monto máximo a licitar estará limitado a un 15% del total adjudicado de cada LECAP en primera vuelta.

La recepción de ofertas para la segunda vuelta comenzará a las 10:00 hs y finalizará a las 13:00 hs del día miércoles 17 de julio de 2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/hacienda.

BUENOS AIRES, 12 de julio de 2019

MINISTERIO DE HACIENDA

Detalle de los instrumentos a licitar:

Instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 25 DE OCTUBRE DE 2019 (REAPERTURA) (Emitidas originalmente por el artículo 4° de la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 27 del 25 de marzo de 2019)
Fecha de emisión original	29 de marzo de 2019
Fecha de reapertura	19 de julio de 2019
Fecha de vencimiento	25 de octubre de 2019
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Cero cupón (a descuento)
Moneda de denominación, suscripción y pagos	Dólares Estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

Instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 14 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de emisión	19 de julio de 2019
Fecha de vencimiento	14 de febrero de 2020
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Cero cupón (a descuento)
Moneda de denominación, suscripción y pagos	Dólares Estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

Instrumento	LETRAS DEL TESORO CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 11 DE OCTUBRE DE 2019
Fecha de emisión	19 de julio de 2019
Fecha de vencimiento	11 de octubre de 2019
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Pagará una tasa nominal mensual capitalizable mensualmente de 4% con base de cálculo 30/360
Moneda de denominación y pagos	Pesos
Moneda de suscripción	Pesos, o Dólares Estadounidenses al tipo de cambio correspondiente a la Comunicación "A" 3500 del día lunes 15 de julio de 2019.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

Instrumento	LETRAS DEL TESORO CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE MAYO DE 2020
Fecha de emisión	19 de julio de 2019
Fecha de vencimiento	29 de mayo de 2020
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Pagará una tasa nominal mensual capitalizable mensualmente de 3,75% con base de cálculo 30/360
Moneda de denominación y pagos	Pesos
Moneda de suscripción	Pesos, o Dólares Estadounidenses al tipo de cambio correspondiente a la Comunicación "A" 3500 del día lunes 15 de julio de 2019.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

A continuación se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones:	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación:	19 de julio de 2019.
Oferta mínima:	VNO USD 1.000, para las LETES y VNO \$ 10.000 para las LECAPS. Todo monto superior deberá ser múltiplo de la denominación mínima de cada uno de los instrumentos a colocar.
Presentación de ofertas:	<p>Las ofertas podrán canalizarse en cualquiera de los dos tramos. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO USD 50.000 para las LETES, y VNO \$ 2.000.000 para las LECAPS, debiéndose consignar únicamente el monto a suscribir.</p> <p>En el tramo competitivo se deberán presentar las ofertas debiendo indicarse el precio por cada VNO USD 1.000 para las LETES y VNO \$ 1.000 para las LECAPS, en ambos casos, con dos decimales.</p>
Monto a licitar:	<p>1) Para las LETES: por hasta un monto máximo conjunto de VNO USD 900.000.000.</p> <p>2) Para las LECAPS: por hasta un monto máximo conjunto de VNO \$ 80.000.000.000.</p>
Proceso de adjudicación de ofertas	<p>Se adjudicará hasta el monto máximo en conjunto de cada una de las LETES y de las LECAPS. Para el caso de las LETES, se establecerá en primer lugar precio de corte y monto de las LETES con vencimiento el 14 de febrero de 2020 y luego los correspondientes a las LETES con vencimiento el 25 de octubre de 2019.</p> <p>De igual manera se procederá con las LECAPS, donde se le dará prioridad en la adjudicación a las LECAPS con vencimiento el 29 de mayo de 2020 y luego las LECAPS con vencimiento el 11 de octubre de 2019.</p>

DETALLES DE LA SEGUNDA VUELTA PARA LAS LECAPS	
Modalidad a licitar.	Licitación Pública por adhesión disponible para los Aspirantes a Creadores de Mercado
Comisiones:	No se pagarán comisiones.
Moneda de denominación y pagos:	Pesos

DETALLES DE LA SEGUNDA VUELTA PARA LAS LECAPS	
Fecha de liquidación:	19 de julio de 2019.
Sistema de adjudicación:	Se aceptarán todas las ofertas presentadas. En caso que el monto total ofertado supere el 15% del Valor Nominal Original adjudicado en primera vuelta, se procederá a prorratear las ofertas en forma proporcional a los montos solicitados, redondeándose hacia el entero más cercano para que el valor nominal otorgado sea múltiplo de la denominación mínima.
Precio de suscripción:	El precio de suscripción en segunda vuelta será el que se determine en la primera vuelta.
Oferta mínima:	VNO \$ 10.000. Todo monto superior deberá ser múltiplo de la denominación mínima del instrumento a colocar, no pudiendo superar el monto total a adjudicar.
Moneda de Suscripción:	Podrán ser suscriptas en Pesos o Dólares Estadounidenses.
Tramos:	Tramo único.
Participantes:	Los ASPIRANTES A CREADORES DE MERCADO.

BUENOS AIRES, 12 de julio de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA